

**REGISTRO GENERAL
SANTA FE**

BIEN DE FAMILIA

LEY 14.394- Art 46: "Todos los trámites y actos vinculados a la Constitución e Inscripción del "bien de familia" estarán exentos del impuesto de sellos, de derecho de oficina y de las tasas correspondientes al Registro de la Propiedad, tanto nacionales como provinciales".

**INFORME PREVIO PARA CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA
NO REPONE**

Señor
Director General
Registro General Santa Fe
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle para la Constitución de BIEN DE FAMILIA se INFORME sobre la subsistencia del dominio; en relación al bien inmueble que a continuación se describe:
Lote/Fracción/Polígono/Unidad: _____ Manzana: _____
Superficie: _____ Plano: _____ según referencia de la descripción acompañando al efecto fotocopia del título original o del asiento registral de los TITULARES DOMINIALES:(apellidos y nombres)

DOMINIO INSCRIPTO en fecha: _____ al N° _____ Folio _____
Tomo: _____ del Departamento _____
del Registro General.
Matrícula: _____ (si fuese folio real)

DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES SOLICITANTES:
(consignar por cada titular los siguientes datos)

Nombres y Apellido:
Apellido materno:
LC/LE/DNI: _____ Estado civil:
Profesión: _____ Domicilio: _____

Salúdale muy atentamente

Nota: la firma debe ser colocada ante funcionario competente del Registro General, Poder Judicial o Escribano Público.